

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CORESEC MDD
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MADRE DE DIOS 2024

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo las 15:00 horas del día 28 de Noviembre del año 2024, en las instalaciones del Auditorio Santos Kaway Komori de la Sede del GOREMAD y, a través de la Plataforma Google Meet Link: <https://meet.google.com/wtm-pkrm-ymo>, en mérito a la convocatoria efectuada por el Responsable de Secretaría técnica Ing. Edgar Cáceres Gallegos, por especial encargo del Gobernador Regional – Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Luis Otsuka Salazar (CORESEC), se reunieron de manera presencial y virtual los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, el Ing. Edgar Cáceres Gallegos, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, procede a la verificación del quórum de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; y se procede a llamar lista de acuerdo siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	Estado
1	Sr. Luis Otsuka Salazar	Presidente	Gobierno Regional de Madre de Dios	Presente
2	Abg. Herbert Alfredo Estremadoyro Troncoso	Miembro Integrante	Prefectura Regional.	Presente
3	General PNP Javier Edward Infante Revilla	Miembro Integrante	Región Policial MDD (PNP)	Presente
	Dr. Adolfo Nicolás Cayra Quispe	Miembro Integrante	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios	Presente
	Dr. Pedro Washington Luza Chullo	Miembro Integrante	Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de MDD.	Presente
6	Dr. Guimo Nemesio Loayza Muñoz	Miembro Integrante	Defensoría del Pueblo	Ausente
7	Mg. Gladys Quispe de Martel	Miembro Integrante	Dirección Regional de Educación	Presente
8	Méd. Cir. Hermógenes Mormontoy Madera	Miembro Integrante	Dirección Regional de Salud	Presente
9	Mg. Paola Bernarda Revilla Zevallos	Miembro Integrante	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.	Presente
10	Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez	Miembro Integrante	Municipalidad Provincial de Tambopata	Presente
11	Sr. Rubén Darío Copa Alarcón	Miembro Integrante	Municipalidad Provincial de Tahuamanu	Presente
12	Sr. Cirilo Espinal Suarez	Miembro Integrante	Municipalidad Provincial de Manu	Presente
13	Sr. Alan Darwin Gómez López	Miembro Integrante	Coordinador Regional de Juntas Vecinales	Ausente

Es pertinente señalar que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial del Manu, Sr. Cirilo Espinal Suarez, se conectó de manera virtual.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Verificándose la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 – “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, aprobado mediante D.S. N°011-2024/IN y modificada mediante Decreto Supremo N°010-2019-IN, el Gobernador Regional y Presidente del CORESEC de Madre de Dios, da la bienvenida a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

A continuación, el representante de la Secretaría Técnica del CORESEC toma la palabra y señala que, mediante Oficio Mult. N°029; 030 y 031-2024-GOREMAD/ODNyDC/ST-CORESEC y Oficio N°078; 079-2024-GOREMAD/ODNyDC/ST-CORESEC, se convocó a una Sesión Ordinaria, y menciona que la presente reunión cuenta con la siguiente agenda:

- Impactos del Funcionamiento del Mega Proyecto Chancay para la Región de Madre de Dios.
- Avance de la Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Madre de Dios.
- Implementación de Medidas preventivas ante incremento de actos de inseguridad ciudadana, solicitado por Alcalde de Centro Poblado de Alerta, Distrito de Tahuamanu, Provincia de Tahuamanu.
- Otros puntos a tratar.

Punto 1: Impactos del Funcionamiento del Mega Proyecto Chancay para la Región de Madre de Dios.

Dr. Pedro Washington Luza Chullo – Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de MDD

Saluda a todos los presentes, y manifiesta que el Dr. Pinedo y varios integrantes, se reunirán para el certamen previo al FORUM, así, como también estará presente el Vicealmirante N°2 y altos funcionarios, el mismo que se llevará a cabo el 10/12/2024, a horas 6:00pm, en el local de la Universidad Andina del Cusco. Cabe indicar que ya tuvieron dos reuniones con Gobernador de Río Branco. Insta a los integrantes del CORESEC, a participar de este fórum, así como también los alcaldes deberán realizar su exposición sobre el tema y el impacto del Funcionamiento del Mega Proyecto Chancay en su jurisdicción. Informa que el día de ayer, se reunieron una cantidad considerable de autoridades, en la reunión previa al fórum.

Punto 2: Avance de la Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Madre de Dios.

Ing. Edgar Cáceres Gallegos - Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC

Saluda a todos los presentes y, en cumplimiento del punto 2 de la sesión, informa a los integrantes del CORESEC MDD que, mediante el Informe N° 035-2024-GOREMMAD-ODNyDC-CORESEC/ST, de fecha 14 de noviembre de 2024, se presentó al Gobernador Regional la solicitud de aprobación para la implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana de Madre de Dios (OBRESEC Madre de Dios), a través de la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional. Además, resalta la importancia de este Observatorio, señalando que la información que se difunda a través del mismo será una fuente clave y de referencia en el ejercicio de la Secretaría Técnica, cuyo objetivo es proponer planes de acción, programas, estrategias y proyectos relacionados con la

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

seguridad ciudadana ante el CORESEC, y contribuirá en la toma de decisiones de nuestras autoridades competentes.

Punto 3: Implementación de Medidas preventivas ante incremento de actos de inseguridad ciudadana, solicitado por Alcalde de Centro Poblado de Alerta, Distrito de Tahuamanu, Provincia de Tahuamanu.

Sr. Yoth Lider Corrales Guamuro – Alcalde Delegado del Centro Poblado de Alerta

Se dirige a los presentes, y en cumplimiento de su solicitud de implementación de medidas preventivas ante el incremento de actos de inseguridad ciudadana en el Centro Poblado de Alerta, Distrito de Tahuamanu, Provincia de Tahuamanu, expone la preocupante situación de inseguridad que afecta al puesto de control fronterizo, destacando la prevalencia de actos de drogadicción en la zona. Señala que el personal policial disponible se limita a 4 a 5 efectivos para atender a una población aproximada de 4,000 habitantes. Además, menciona que la comisaría más cercana a la que los residentes acuden para realizar denuncias se encuentra en el Distrito de Iberia. Informa que los robos se producen de manera diaria y que existe una carencia de vehículos adecuados para la fiscalización de bares. También resalta que el 60% de la población presenta infecciones venéreas. Ante este escenario, solicita de manera urgente el refuerzo con 4 efectivos policiales adicionales, así como la implementación de cámaras de videovigilancia en la zona.

General PNP Javier Edward Infante Revilla – Región Policial MDD (PNP)

Saluda a todos los presentes y, a su vez, manifiesta que durante el presente año se ha asumido la Ley N° 27933, Ley de Seguridad Ciudadana. Señala, con preocupación, que el alcalde de Tambopata no asiste a las sesiones, siendo representado únicamente por su delegado. Además, resalta la existencia de responsabilidades pendientes en su gestión, y pone de manifiesto su insatisfacción con la situación del boulevard que es un bar público ubicado en la 1era cuadra de la Avenida León Velarde, el cual requiere atención urgente por parte de la autoridad competente. Por otro lado, solicita al alcalde de Alerta que, a fin de dar respuesta a su solicitud, gestione la redacción de un documento formal y que los oficios correspondientes sean remitidos a la Policía Nacional del Perú (PNP) para su debido trámite.

Informa que en el mes de marzo se inauguró un Puesto de Auxilio Rápido (PAR) en Huepetuhe, y que en la localidad de La Joya también se cuenta con un PAR, aunque este último carece de una resolución formal. Además, se dispone de 10 efectivos, armamento de fuego, una motocicleta lineal y una camioneta.

Por otro lado, señala que el Departamento de Madre de Dios no es una Unidad ejecutora de la PNP, y que depende administrativamente de Puno.

Asimismo, informa que en el Centro Poblado de Alegría se llevó a cabo la implementación del Puesto de Auxilio Rápido (PAR) en un plazo de un mes, con la realización de un acto inaugural, y resalta que la alcaldesa facilitó sus instalaciones para el funcionamiento del PAR. Asimismo, se compromete a la creación de un Puesto de Auxilio Rápido (PAR) para el Centro Poblado de Alerta, con el objetivo de mejorar la atención y respuesta ante situaciones de emergencia.

Sra. Gudelia Mabel Rueda Vera – Alcaldesa (e) de la Municipalidad Provincial de Tambopata

Saluda a todos los presentes, y cede la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Mayor Juan Alberto Andrade Hernández – Gerente de Seguridad Ciudadana, informa que el Sr. Alcalde de la Provincia de Tambopata se encuentra en Lima cumpliendo una comisión de servicio. En relación con el problema del boulevard, destaca las acciones realizadas en el lugar, indicando que se han llevado a cabo diversas intervenciones mediante procedimientos sancionadores. Además dijo que se propuso la reducción del horario de funcionamiento de los bares del boulevard, aunque dicha medida fue rechazada. En la reciente sesión del COPROSEC, se abordaron varios problemas, entre ellos el aumento de la drogadicción, la intervención en la micro comercialización de sustancias ilícitas, el alcoholismo metílico y la incidencia de invasiones territoriales promovidas por organizaciones criminales.

El Presidente del CORESEC, saluda a todos los presentes y expresa su preocupación por la creciente inseguridad ciudadana que afecta al departamento. Señala que existen diversas normativas que, en su opinión, obstaculizan la labor de las autoridades y, en algunos casos, favorecen a los delincuentes. A continuación, señala que, a pesar de los esfuerzos, la sociedad continúa expuesta a riesgos significativos, como extorsiones y asaltos frecuentes en diversas localidades. Finalmente, subraya la persistente existencia de la corrupción como un problema estructural que agrava la situación de inseguridad en la región.


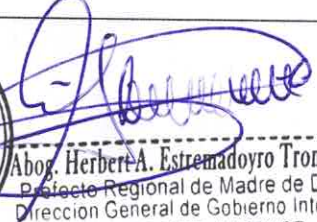

ACUERDOS

La Policía Nacional del Perú (PNP) se compromete a la creación de un Puesto de Auxilio Rápido (PAR) para el Centro Poblado de Alerta, con el fin de optimizar la atención y respuesta ante situaciones de emergencia, mejorando así la seguridad y la eficacia operativa en la zona.



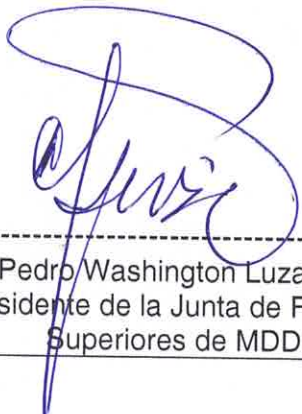
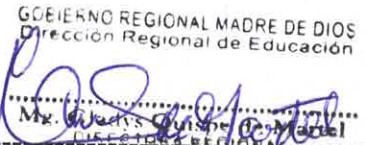



La Municipalidad Provincial de Tambopata, mejorará los sistemas de control y actuará drásticamente contra los bares instalados en el boulevard, así como en otros lugares conocidos de la ciudad de Puerto Maldonado.

El CORESEC brinda su conformidad para la creación e implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana de Madre de Dios.

Sin más puntos que tratar, siendo las 4:58 p.m. del mismo día, se dio por culminada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

 <p>GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS</p> <p>LUIS OTSUKA SALAZAR GOBERNADOR REGIONAL</p> <p>-----</p> <p>Sr. Luis Otsuka Salazar Gobernador Regional Gobierno Regional de Madre de Dios</p>	  <p>Abog. Herbert A. Estremadoyro Troncoso Prefecto Regional de Madre de Dios Dirección General de Gobierno Interior MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <p>-----</p> <p>Abg. Herbert Alfredo Estremadoyro Troncoso Prefecto Regional de Madre de Dios</p>

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

 <p>DA-234562 Javier Edward INFANTE REVILLA GENERAL DNP JEFE DE LA XV MACRO REGIÓN POLICIAL MDD</p> <p>Gral.PNP. Javier Edward Infante Revilla Jefe de la XV Macro Región Policial MDD</p>	 <p>ADOLFOS LAS CAYRA QUISPE JUEZ SUPERIOR TITULAR PRESIDENTE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS</p> <p>Dr. Adolfo Nicolás Cayra Quispe Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios</p>
 <p>Dr. Pedro Washington Luza Chullo Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de MDD</p>	<p>Dr. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz Representante de la Defensoría del Pueblo</p>
 <p>GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS Dirección Regional de Educación</p> <p>Mg. Gladys Quispe de Martel DIRECTORA REGIONAL</p> <p>Mag. Gladys Quispe de Martel Directora Regional de Educación</p>	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD</p> <p>MC. Hermógenes Mormontoy Madera DIRECTOR REGIONAL</p> <p>Med. Cir. Hermógenes Mormontoy Madera Director Regional de Salud</p>
 <p>GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</p> <p>Mg. Paola Bernarda Revilla Zevallos DIRECTORA REGIONAL</p> <p>Mg. Paola Bernarda Revilla Zevallos Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo</p>	 <p>Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios</p> <p>Gudelia Mabel Rueda Vera ALCALDE (e)</p> <p>Sr. Luís Alberto Bocángel Ramírez Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata</p>

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

<p>Asistió Virtual</p> <hr/> <p>Sr. Rubén Darío Copa Alarcón Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu</p>	<p>Asistió Virtual</p> <hr/> <p>Sr. Cirilo Espinal Suárez Alcalde de Municipalidad Provincial del Manu</p>
<hr/> <p>Sr. Alán Darwin Gómez López Coordinador Regional Juntas Vecinales</p>	

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CORESEC MDD**

28/11/2024

